

Córdoba, 19 de Julio de 2024

**A la Decana María Inés Peralta de la Facultad de  
Ciencias Sociales.**

Solicitamos se declare de interés institucional y se otorgue aval académico en el Honorable Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Sociales al proyecto de Compromiso Social Estudiantil "PASANTÍAS FORMATIVAS CON EL "REFUGIO LIBERTAD" EN EL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SUB FONDO DOCUMENTAL "GRUPO DE ARTILLERÍA 141 (VILLA SAN ISIDRO)" que se encuentra en el anexo I, en carácter de consejerxs estudiantiles por la organización Alicia Eguren. Por la presente remitimos a Secretaría de Extensión para que otorgue el visto bueno.

Por iniciativa de la agrupación estudiantil ALCIA EGUREN y en coordinación con el Archivo Provincial de la Memoria, con el Refugio Libertad y con la Cátedra de Derechos Humanos de la Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, UNC, se organiza este proyecto que busca ser una instancia formativa para estudiantes de las carreras de Ciencia Política, Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, interesados en trabajos de Historia, Memoria y Derechos Humanos. A su vez, significa un acercamiento concreto hacia otras instituciones en vinculación con problemáticas que aún hoy en día nos atraviesan.

Se pretende establecer un intercambio de saberes entre estudiantes, docentes, integrantes del Refugio Libertad ubicado en Villa San Isidro, departamento Santa María y trabajadores de las áreas documentales del Archivo Provincial de la Memoria.

Dicho proyecto se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2024, desde principios de septiembre hasta la segunda semana de diciembre. El trabajo se realizará en el área de investigación del APM los días jueves y viernes de 10hs a 13hs. El proyecto está dirigido por los docentes Ana Carol Solís y Leandro Inchauspe.

El objetivo es contribuir a la formación estudiantil desde una propuesta de sistematización de información contenida en un fondo documental obrante en el Archivo Provincial de la Memoria, referida al accionar represivo durante los años 60 y 70 en el que fuera el Grupo de Artillería 141 José de la Quintana, actual Refugio Libertad.

Como antecedentes institucionales de articulación entre los espacios que serán parte de la propuesta podemos mencionar el convenio marco de cooperación suscrito en 2007 entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Archivo Provincial de la Memoria, y la firma del

Convenio específico con la FCS firmado en marzo de 2019. Sumado a esto, la beca de Extensión: "Museo Comunitario Refugio Libertad", donde estudiantes de Ciencia Política realizan actividades en "Refugio Libertad", y el trabajo de la Comisión de DDHH de la FCS la cual pone en agenda la importancia de la formación en clave de DDHH.

Sin más, saludamos muy atte.

Fantini, Pedro                      Jain, Abril                      Londero, Guadalupe.      Pascolo, Delfina.  
Consejero Estudiantil      Consejera Estudiantil      Consejera Estudiantil      Consejera estudiantil

**ANEXO I**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**PROGRAMA COMPROMISO SOCIAL ESTUDIANTIL**  
**PASANTÍAS FORMATIVAS CON EL "REFUGIO LIBERTAD" EN EL ARCHIVO**  
**PROVINCIAL DE LA MEMORIA A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN DE**  
**INFORMACIÓN DEL SUB FONDO DOCUMENTAL "GRUPO DE ARTILLERÍA 141 (VILLA**  
**SAN ISIDRO)".**

**DOCENTES.**

Ana Carol Solis - CUIL: 27227949525  
Mail: carol.solis@unc.edu.ar  
Teléfono: 3518113335

Leandro Inchauspe - CUIL: 20205432931  
Mail: leandro.inchauspe@unc.edu.ar  
Teléfono: 3518113330

**EQUIPO DE TRABAJO.**

Colaboradora-contraparte  
María Eleonora Cristina - CUIL 23253887044  
Mail: direccion.archivo@gmail.com  
Teléfono: 3513650762

Colaboradora-contraparte  
Victoria Chabrandó - CUIL: 27306453942  
Mail: investigacionapm@gmail.com  
Teléfono: 3516191999

Colaboradora - Contraparte  
Paula De la Fuente- CUIL: 23255117734  
Mail: apmdigitalizacion@gmail.com  
Teléfono: 3513245099

Colaboradora - Contraparte  
Judith Maniloff - CUIL: 27208745447

Correo: archivoyconservacionapm@gmail.com  
Tel. 3515933598

Colaborador - Estudiante  
Pedro Armesto - CUIL: 20-43410029-2  
Mail: pedro.armesto@mi.unc.edu.ar  
Teléfono: 3516459152

Colaboradora - Estudiante  
Josefina Pilar Frias - CUIL: 27-44359444-8  
Mail: josefina.frias@mi.unc.edu.ar  
Teléfono: 2657 28-5773

Colaborador - Contraparte  
Adrián Camerano - CUIL: 20-24561510-9  
Mail: ciambretta@hotmail.com  
Teléfono: 2964530289

## **RESUMEN**

Descripción sintética del proyecto a llevar a cabo.

Este proyecto busca ser una instancia formativa para estudiantes de las carreras de Ciencia Política, Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, interesados en trabajos de Historia, Memoria y Derechos Humanos. A su vez, significa un acercamiento concreto hacia otras instituciones en vinculación con problemáticas que aún hoy en día nos atraviesan.

Se pretende establecer un intercambio de saberes entre estudiantes, docentes, integrantes del Refugio Libertad ubicado en Villa San Isidro, departamento Santa María y trabajadores de las áreas documentales del Archivo Provincial de la Memoria.

El objetivo es contribuir a la formación estudiantil desde una propuesta de sistematización de información contenida en un fondo documental obrante en el Archivo Provincial de la Memoria, referida al accionar represivo durante los años 60 y 70 en el que fuera el Grupo de Artillería 141 José de la Quintana, actual Refugio Libertad.

## **ANTECEDENTES**

Descripción de los antecedentes del equipo que dirige el proyecto.

Los docentes Ana Carol Solis y Leandro Inchauspe de la FCS tienen a su cargo la materia Derechos Humanos y han participado en equipos de dirección (1 concluida y 2 en curso de Becas SEU en la FCS con el Refugio Libertad en los períodos 2023/ 2024). Asimismo, en los últimos años han realizado actividades de difusión en el grado de problemáticas de derechos humanos con referentes de movimientos sociales y colectivos de trabajadores de la economía social en el aula. Actualmente dirigen -además de las Becas SEU de FCS en curso- proyectos extensionistas de la FFyH vinculados a 2 Becas de Iniciación a la extensión, 2 Becas PROA, 1 voluntariado en curso y un proyecto de Universidad, Cultura y Territorio de SPU en curso y un proyecto integral de extensión. Ambos poseen amplia trayectoria en la dirección de becarios de extensión, evaluación de becas y proyectos; formulación, coordinación e integración de proyectos extensionistas, algunos internacionales, y programas institucionales de extensión. Dirigen un equipo SECyT Consolidar, radicado en el CIFYH/FFyH, con intervenciones extensionistas en su plan de trabajo, destinados a la articulación de la triple función en

docencia, investigación y extensión. En el primer semestre participaron de la organización y asistieron a una visita guiada a La Perla con integrantes del Refugio, estudiantes de FCS y del equipo extensionista, para habilitar un diálogo en clave de Pedagogía de la Memoria sobre este sitio y su proyección a los recorridos del Refugio. Son además historiadores dedicados a la investigación de la historia reciente de Córdoba, con una frondosa producción académica referida a militancias, dictaduras y derechos humanos.

Como antecedentes institucionales de articulación entre los espacios que serán parte de la propuesta podemos mencionar el convenio marco de cooperación suscrito en 2007 entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Archivo Provincial de la Memoria, y la firma del Convenio específico con la FCS firmado en marzo de 2019. Sumado a esto, la beca de Extensión: “Museo Comunitario Refugio Libertad”, donde estudiantes de Ciencia Política realizan actividades en “Refugio Libertad”, y el trabajo de la Comisión de DDHH de la FCS la cual pone en agenda la importancia de la formación en clave de DDHH.

Los objetivos de la propuesta son:

Promover la incorporación de temas sobre historia reciente, Memoria y Derechos Humanos desde una perspectiva histórica, como un espacio de formación integrando la investigación y la extensión.

Aportar a la sistematización de información obrante en el Sub fondo documental “Grupo de Artillería 141 José de la Quintana (Villa San Isidro)”

Consolidar habilidades prácticas vinculadas al tratamiento de información sensible.

## **DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL**

Breve descripción del contexto social (población) del territorio donde se llevará adelante el proyecto. Deberá expresar sus características socio descriptivas, que podrán ser socioeconómicas, sexo, edades, etc.

El predio del ex Grupo de Artillería 141 José de la Quintana está ubicado en Villa San Isidro y cuenta con un total de 880 hectáreas. Actualmente funciona allí el “Refugio Libertad”, un espacio productivo, de Memoria y buen vivir administrado de manera parcial por Trabajadores Unidos por la Tierra (TRAUT). Allí se desarrollan proyectos con diversas unidades productivas, funciona un secundario para adultos, una biblioteca y refugio cultural y un espacio de infancias, entre otros proyectos, y se está avanzando en una propuesta pedagógica y museográfica para abordar lo sucedido en el lugar durante el terrorismo de Estado. Como antecedentes destacamos que en 2018 el predio fue reconocido como centro de detención, tortura y exterminio en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), que en 2020 se realizó la señalización popular de la Enfermería junto a Nora Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo y que en 2022 se concretó la señalización oficial por parte de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Por su parte, el Archivo Provincial de la Memoria (APM) de Córdoba, ubicado en Pasaje Santa Catalina, en pleno centro de la capital provincial, tiene la potestad y obligación a través de la Ley Provincial de la Memoria de buscar, rescatar, clasificar, ordenar, describir, preservar, archivar y difundir documentación relacionada con el terrorismo de Estado. El archivo de la represión obrante en el APM son un conjunto de documentos producidos por las fuerzas de seguridad y defensa (policía, servicios de inteligencia, fuerzas armadas, servicios penitenciarios, gendarmería) durante los años 60 y 70, generados por el trabajo burocrático de estos órganos o incautados en acciones represivas como allanamientos, persecuciones, secuestros.

Durante el año 2022, y a raíz de una denuncia de integrantes del Refugio Libertad en la Fiscalía Federal, el APM realizó una pesquisa documental en la ex Mayoría del predio, actual granja para la recuperación de jóvenes con consumo problemático de sustancias, y así se accedió a valiosa documentación perteneciente a los archivos de la represión elaborada por personal militar y civil que revistió en el ex Grupo de Artillería 141.

Por fin, desde la UNC se ha reconocido la importancia de la formación integral en Derechos Humanos mediante la Resolución 292/09 del Honorable Consejo Superior, se aprobó el proyecto de formación y capacitación en Derechos Humanos para las Unidades Académicas y Colegios de nivel medio de la UNC. El proyecto integra la cátedra de Derechos Humanos como espacio curricular que participa de acciones de extensión institucionalizadas con el APM y el Refugio.

### **DESCRIPCIÓN DE DESTINATARIOS DIRECTOS**

Identificación del grupo social específico con el que se llevará a cabo el proyecto.

Los destinatarios directos de este proyecto son: integrantes del “Refugio Libertad”, trabajadoras de las áreas documentales del Archivo Provincial de la Memoria y estudiantes que participarán de la convocatoria en el marco del Compromiso Social Estudiantil, quienes no sólo estarán a cargo de la sistematización de una serie documental, sino que también conocerán de primera mano el trabajo integral que realiza el APM.

### **IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA**

Diagnóstico. Descripción clara y concisa de la necesidad o problema que se pretende abordar, su origen y las consecuencias que genera en la población. Deberá tomar como referencia datos estadísticos, estudios sobre el tema y/o cualquier otra información relevante. Las políticas de la Memoria en Argentina han atravesado fases de expansión y contracción bajo las diferentes administraciones nacionales y provinciales. Luego de un ciclo de expansión que se inició tras el cambio de siglo, en la actualidad la retracción del presupuesto público, la desestructuración de segmentos del trabajo especializado de esferas gubernamentales nacionales abocadas a estos temas y los efectos de la crisis económica y social inciden en el sostenimiento de las políticas de Memoria establecidas, aún aquellas que dependen de la órbita provincial. En particular, la disminución de los planteles de trabajadoras de los espacios de Memoria que involucra también al APM, sumado a las dificultades para conseguir otras vías de financiamiento, se concatenan con la sostenida demanda al Archivo respecto de materiales que deben ser sistematizados para su debida organización archivística y posterior consulta del público usuario. Además, los archivos de la represión son de carácter abierto, es decir que dependen de nuevos hallazgos e incorporaciones que precisan de normalizaciones varias para ser integrados como fondos documentales disponibles, más allá de las tareas para su preservación documental. Este es el caso del sub fondo documental proveniente del Grupo de Artillería 141 José de La Quintana, incorporado al APM tras aquella pesquisa de 2022. El Sub Fondo documental denominado. “Grupo de Artillería 141 José de la Quintana (Villa San Isidro)” está dentro del Fondo documental: “Ejército Argentino”. En dicho Sub Fondo se encuentran las Series: “Planos Fábrica de Pólvora y Explosivos”, “Inteligencia”, “Nómina de Personal”, “Lista de Guardia y de Formación”, “Planilla Oficiales de Reserva”, “Personal de Franco”, “Personal de Licencia”, “Partes Diarios”, “Memorándum”, “Resoluciones”, “Actas”, “Circulares”, “Certificados”, “Informes”, “Novedad de Existencia de la Guardia”, “Novedades Puesto de Guardia de Prevención”, “Asiento de Remitos del Correo”, “Mensaje Militar Conjunto”, “Incorporaciones y Bajas de Conscriptos”, “Solicitud de Captura de Desertores”, “Planilla de Castigos”, “Planilla

de Novedades”, “Correspondencia”, “Administración y Registros Contables”, “Fichas de Soldados”, “Notas y Radiogramas”, “Orden de Grupo”, “Secretaría de Guerra”. Esta descripción da cuenta de la densidad de información hallada en el lugar, con documentos que tienen las fechas extremas de su producción entre 1961 y 1984. Dicha documentación fue trabajada archivísticamente a través de un tratamiento de conservación preventiva y restauración; posteriormente se hizo la catalogación y la identificación, se realizó el cuadro de clasificación y luego el inventario. Lo que resulta clave para avanzar en la accesibilidad de la información que de esos documentos se desprende es volcar a la Base de Datos del APM algunos datos importantes, como por ejemplo, nombres de “víctimas” y “represores”. Esta es la demanda específica que viene a atender este proyecto.

## **FUNDAMENTACIÓN Y ROL DE LA CONTRAPARTE**

Describir los fundamentos que motivaron la elección de la/s organizaciones contraparte y de las actividades que desempeñará en el desarrollo del proyecto.

El Archivo Provincial de la Memoria fue creado por Ley Provincial de la Memoria 9286 aprobada unánimemente por la Legislatura de Córdoba en marzo de 2006. Dicha Ley establece la conformación de la Comisión Provincial de la Memoria y la creación del Archivo. Actualmente el acervo que custodia el APM está compuesto por fondos documentales de distintas dependencias públicas, como así también de colecciones de particulares y de diversos materiales de la década del 70, como libros prohibidos por la dictadura; publicaciones periódicas, discos, folletos y afiches. El período comprendido de las distintas series documentales va desde el Plan Conintes hasta 2007, contabilizando hasta la fecha un total de 523 metros lineales de documentos y más de 1.650.000 archivos digitales.

La búsqueda, sistematización, catalogación y puesta en valor para el posterior acceso al público de dicho acervo es fundamental para la construcción de Memorias locales, los procesos judiciales, los trabajos de identidad, investigaciones y diversas instancias formativas para estudiantes y futuros profesionales de las Ciencias Sociales.

Teniendo en cuenta que desde la Facultad de Sociales existe una beca de Extensión abocada a trabajar con integrantes del “Refugio Libertad”, resulta pertinente una articulación que potencie el trabajo para la sistematización de documentos referidos al ex Grupo de Artillería 141, que están bajo el resguardo del APM.

## **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO**

Describir de manera genérica cómo está conformado el equipo y cuáles serán las funciones generales del equipo en el desarrollo del proyecto.

El equipo de trabajo estará conformado por sus directores docentes de la FCS, y un grupo de colaboradores conformado por una integrante del área de investigación del APM, estudiantes de la carrera de Ciencia Política de la FCS y un integrante del “Refugio Libertad”. Estos son:

- 1) Pedro Armesto: Ha participado en la redacción y construcción del proyecto de Beca de la Secretaría de Extensión Universitaria con categoría A "Recorrer Memoria" del año 2023 y su posterior renovación del presente año. A su vez forma parte del equipo de trabajo participando de todas las actividades y pasos hechos hasta el momento; es becario de la Beca de la Secretaría de Extensión Universitaria convocatoria 2023 “Museo Comunitario Refugio Libertad.”; a su vez, también es becario de la Beca Estímulo 2024 en la Secretaría de Extensión de la FCS, participando del proyecto de prácticas integradas de Territorio rural - rur/urbano en el norte cordobés; ha participado en la revista de extensión universitaria ESTUDIOS en Extensión en Humanidades, Vol. 10 N° 16 Año 2023 “Derechos humanos y extensión. A 40 años de democracia”; también ha sido ayudante en el programa de extensión

de la FCS del programa de extensión Ruralidades: derechos y conflictos campesino indígenas en el año 2023. 2) Adrián Camerano es periodista y docente, ha sido Secretario de Derechos Humanos de la provincia de Tierra del Fuego, con rango de Secretario de Estado, y actualmente es el Coordinador de Memoria y Derechos Humanos del Refugio Libertad. En ese rol ha acompañado a tesistas y becarios de diferentes casas de altos estudios, impulsado la concreción de PPS en el Refugio por parte de estudiantes de Antropología de la UNC, y oficiado de tutor en un proyecto de articulación que comprende a estudiantes de la carrera de Periodismo de la Universidad Siglo XXI, y en el proyecto Organización Comunitaria y Economía Popular, con estudiantes de primer y segundo año de la Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba. 3) María Eleonora Cristina: Directora del Archivo Provincial de la Memoria. Victoria Chabrando: trabajadora del área de investigación del APM, docente y directora del Programa de DDHH de la FFYH. Paula de la Fuente: trabajadora del área de digitalización del APM. Judith Maniloff: trabajadora del área de archivo y conservación del APM. Todas participaron de la pesquisa documental en el "Refugio Libertad". Las tareas de los y las integrantes serán organizar la convocatoria abierta para la participación de estudiantes en las jornadas de trabajo en el APM, las jornadas de capacitación y la organización del trabajo con documentos. Por último, la tutora y las integrantes de las áreas documentales del APM serán quienes organicen la distribución de tareas durante los días de trabajo previstos en el APM.

#### PERFIL DEL ESTUDIANTE

Describir los requisitos y conocimientos académicos mínimos que, a criterio del director, deben cumplimentar los estudiantes para poder sumarse al proyecto, las carreras que admite y su grado de avance. Es importante mencionar en qué días y horarios serán llevadas a cabo las actividades del proyecto, a fin de facilitar una correcta planificación de la agenda por parte de los estudiantes.

Se requerirá ser estudiante de la Universidad Nacional de Córdoba y estar matriculado en Guaraní en el ciclo lectivo 2024. Por otro lado, la experiencia propuesta requiere ciertos conocimientos y habilidades básicas para su efectiva realización, como también una sensibilidad particular hacia temas de DDHH, historia y memoria. Respecto al conocimiento, se exige un mínimo de conocimientos en materia de historia social y política argentina contemporánea, pudiendo dar cuenta de lo acontecido tanto en la última dictadura cívico, eclesíastica y militar, como en los posteriores procesos de lucha, resistencia e institucionalización de las causas de derechos humanos. También, se pide conocimientos mínimos en excel/hoja de cálculo, esto con el fin de poder sistematizar información mínima para después ser cargada en una base de datos propia del APM.

Otro punto importante se refiere a la sensibilidad. El perfil del estudiante que delimita este proyecto también apela a una sensibilidad respecto a temas de derechos humanos, terrorismo de Estado y, más puntualmente, a los crímenes perpetrados por la última dictadura cívico militar de nuestro país.

La propuesta se realizará durante el segundo cuatrimestre de 2024, desde principios de septiembre hasta la segunda semana de diciembre. El trabajo se realizará en el área de investigación del APM los días jueves y viernes de 10 hs a 13hs.

#### ESPACIO DE FORMACIÓN/CAPACITACIÓN

Descripción de las actividades de formación y capacitación que se desarrollarán previo y/o a lo largo del proyecto para promover saberes específicos a abordar en el territorio.

Las actividades de capacitación previas al trabajo en el APM consistirán en dos encuentros con modalidad de taller:

Primer encuentro presencial: Desarrollo de contenidos sobre la historia y el circuito de la represión en Córdoba, sobre el Departamento de Informaciones 2 de la Policía de Córdoba - actual APM- , sobre el Grupo de Artillería 141 -posterior Refugio Libertad-, sobre la identidad de las víctimas del terrorismo de estado en Córdoba, las luchas por Memoria, Verdad y Justicia y su desarrollo local. Esta instancia se desarrollará en el Museo de Sitio del Archivo Provincial de la Memoria y será un encuentro previo al efectivo comienzo de las tareas propuestas para el CSE.

Segundo encuentro virtual: En esta jornada trabajaremos sobre legislación archivística y la gestión de datos sensibles, acercándonos a criterios políticos-institucionales para el desempeño en el área de investigación del APM. Será un encuentro virtual y previo al trabajo en el APM.

Se prevé un tercer encuentro de capacitación, con fecha a definir, en el desarrollo del trabajo en el APM, teniendo en cuenta las evaluaciones que surjan del propio trabajo, buscando articular las demandas surgidas del propio trabajo con las expectativas de los estudiantes.

### **ESTRATEGIAS DE SISTEMATIZACIÓN Y REGISTRO**

Descripción de los métodos de registro que se implementarán a fin de llevar un seguimiento de las tareas realizadas que permita una correcta sistematización y evaluación de las mismas. Se le pedirá a cada estudiante, de manera individual, que sistematice dudas e inquietudes surgidas a lo largo del proceso, esto con el fin de, en las diferentes instancias de consulta y capacitación, poder resolverlas. A su vez, se le pedirá un informe final a cada estudiante que dé cuenta de su trabajo y experiencia, como así también de sus aprendizajes obtenidos.

El equipo coordinador llevará un registro documentado del cumplimiento del plan de trabajo, de las dificultades o novedades y de las respuestas o adaptaciones que se lleven a cabo. y producirá un informe final cuantitativo y cualitativo respecto del desempeño del CSE.

### **RESULTADOS ESPERADOS**

Descripción generalizada de los logros que se esperan obtener en relación a los objetivos y actividades planteadas.

Se espera conformar y mantener un equipo de trabajo interinstitucional que posibilite el desarrollo del CSE.

Se espera que la participación de las y los estudiantes contribuya a visibilizar al Refugio Libertad.

Se espera que la participación de las y los estudiantes contribuya a visibilizar el acervo documental del Archivo Provincial de la Memoria.

Se espera que se haya enriquecido la formación interdisciplinaria a través de las instancias de consulta y capacitación.

Se espera que las y los estudiantes se sensibilicen acerca de la problemática de la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia.

Se espera que las y los estudiantes consoliden su formación a través de las tareas de sistematización del fondo documental propuesto.

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer la finalidad del proyecto propuesto. Debe ser único y representar el logro o resultado global que se espera obtener.

Aportar a la sistematización del Sub fondo documental "Grupo de artillería 141-V. San isidro" del Archivo Provincial de la Memoria.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Debe representar los logros parciales que ayudan al cumplimiento del objetivo general (sirven a su consecución). No son objetivos: trabajos por realizar o tareas por cumplir. Serán tantos como se considere necesarios.

Integrar y sostener un equipo de trabajo interinstitucional entre el Refugio Libertad, el APM, la cátedra de Derechos Humanos y lxs estudiantes de la FCS.

Desarrollar habilidades expertas en la carga de datos sensibles en base de datos del APM. Profundizar la formación teórico práctica sobre la relevancia de los espacios de memoria de Córdoba y promover su visibilización.

#### **METAS**

Describir las metas necesarias para lograr el cumplimiento de los objetivos específicos. Las metas deben ser medibles y relacionadas a un objetivo específico, a cumplir dentro de la duración del proyecto (usualmente un año).

Facilitar los encuentros de formación y capacitación interdisciplinaria entre estudiantes y espacios extrauniversitarios que fomenten la investigación y defensa en materia de Memoria, Verdad y Justicia.

Poder sistematizar y cargar virtualmente la información provista en el fondo documental.

Documentar el proceso y realizar informes parciales y finales sobre la experiencia.

#### **ACTIVIDADES**

Explicitar las tareas que se llevarán adelante en el territorio (título y breve descripción), a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas. Cada actividad deberá estar relacionada con una meta. Deberá mencionar el período en el cual se realizarán.

Realizar un primer taller de formación en el Museo de Sitio del Archivo Provincial de la Memoria. 2 horas.

Realizar un segundo taller de formación de manera virtual entre estudiantes, equipo de trabajo y miembros de las áreas documentales del APM para abordar el tratamiento de documentación sensible. 2 horas

Dividir los grupos de trabajo por semana.

Trabajo en el APM con carga en excel de información proveniente de lecturas de documentos digitalizados y documentos sin digitalizar. Los 2 grupos que se conformen trabajarán 3 horas por semana.

Realizar evaluación provisoria del avance de la propuesta. 2 horas.

Realizar un encuentro post-pasantía para compartir las experiencias y las reflexiones que se fueron asentando luego de transcurrida la pasantía. Se escribirá un registro y una breve reflexión sobre la experiencia. 2 horas.

#### **INDICADORES**

Un indicador es la especificación cuantitativa y cualitativa para medir el logro de un objetivo, aceptada colectivamente por los involucrados en el proyecto como adecuada para lograr el objetivo correspondiente. Como regla general se debe usar el mínimo de indicadores requeridos para especificar adecuadamente un objetivo. Cada indicador deberá estar relacionado con un objetivo.

Cantidad de estudiantes de distintas carreras que participan de las instancias de formación y de la propuesta de CSE.

Cantidad de información del fondo documental sistematizada y cargada virtualmente.

Cantidad de informes finales realizados por estudiantes que den cuenta de una interiorización con temas de Memoria, Verdad y Justicia, Políticas de Memoria, DDHH e Historia Reciente.

Confección de un informe general final de balance por parte del equipo coordinador de la experiencia.

## BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- ÁGUILA, Gabriela (2023) Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983. BsAs, Siglo XXI; Capítulos 1 y 2, pp. 27-108.
- 
- BAEZ BECKER, Natalia; NAZAR, Mariana (2020). Información y documentación de la gestión pública. INAP (pp 1-20) <https://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/article/view/226/194>
- FUNES, Patricia. (2020). El historiador, el archivo, el testigo. en CERNADAS, JORGE; LVOVICH, DANIEL (editores). En Historia ¿para que? Revisitas a una vieja pregunta. UNGS, Prometeo libros, pp. 89-117.
- JASCHEK, Ingrid Karen, LANTERI, Magdalena, SAHADE, Julieta, SOLER, Esteban (2018). “La Comisión Provincial de la Memoria y el fondo documental de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA). Tres estrategias posibles para pensar las políticas de acceso”. En, REVISTA Hilos Documentales / Año 1, N° 1, e004, DICIEMBRE 2018 <https://revistas.unlp.edu.ar/HilosDocumentales/article/view/6093/5330>
- SOLIS, Ana Carol (2012) “La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente. (Córdoba, 1989-2002)” En GORDILLO Mónica, ARRIAGA Ana E, FRANCO María J, MEDINA Leticia, NATALUCCI Ana y SOLIS Ana Carol La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo. Córdoba, Ferreyra Editor, pp. 307-352.
- SOLIS, Ana Carol (2014) “De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización” en KOTLER Rubén (coord) En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición. Buenos Aires, Imago Mundi y Red Latinoamericana de Historia Oral, pp.129-156
- SOLIS, Ana Carol (2024). Paso a informar. Historia de la represión desde los Memorándums de la Policía Federal, Delegación Córdoba en dictadura y su antesala. (Argentina, 1975-1976). Siglo XX: Revista Catalana de historia , (16), 135–160. <https://revistes.ub.edu/index.php/segleXX/article/view/43037>
- SOLIS, Ana Carol ( 2023) La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba. Entre los libros de la buena memoria, 35; Universidad Nacional de General Sarmiento, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Universidad Nacional de Misiones, pp. 31-62. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/227>
- DI PIAZZA, Sofia; PALACIOS LAGUÍA, Francisco. BECA SEU 2023: Recorrer Memoria. Resignificando el territorio local con la Escuela Técnica de Minería IPET 265.
- DI PIAZZA, Sofia; PALACIOS LAGUÍA, Francisco. BECA SEU 2024: Recorrer Memoria. Resignificando el territorio local con la Escuela Técnica de Minería IPET 265 y la Escuela IPET 118 “Juana Azurduy”.
- DI PIAZZA, Sofia; PALACIOS LAGUÍA, Francisco. INFORME FINAL BECA SEU 2023: Recorrer Memoria. Resignificando el territorio local con la Escuela Técnica de Minería IPET 265.

- ARMESTO, Pedro; PASCOLO, Delfina. BECA SEU 2024: Museo Comunitario Refugio Libertad.
- CAMERANO, Adrián 2020: Ex Grupo de Artillería 141 José de la Quintana, Córdoba. Dossier: Conscriptos asesinados y desaparecidos. [https://drive.google.com/file/d/1QxW-jWJ7Da1QMS\\_LdKvi8KUmRxqJ4-IU/view](https://drive.google.com/file/d/1QxW-jWJ7Da1QMS_LdKvi8KUmRxqJ4-IU/view)
- TRAUT 2021: Dossier para la señalización del ex Grupo de Artillería 141 – Actual Refugio Libertad. <https://drive.google.com/file/d/12ifUyddNJAGb5zq33EHnBUioDdwCUuyY/view>
- CAMERANO, Adrián (29/03/2019). Una organización social recupera el ex centro clandestino de La Quintana. La Nueva Mañana. <https://lmdiarario.com.ar/contenido/138138/una-organizacion-social-recupera-el-ex-centro-clandestino-de-la-quintana>